



INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP GENSUR

PRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El 21 de junio de 2011, se crea la Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR, mediante Resolución Nro. CELEC EP-GG-142-2011, como una institución de carácter pública y en cumplimiento de sus responsabilidades, tiene la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía y a las autoridades, de acuerdo con la ley Orgánica de Participación Ciudadana. La Unidad de Negocio GENSUR, ubicada en la ciudad Loja tiene a cargo la operación de la Central Eólica Villonaco e Hidroeléctrica Delsitanisagua, localizadas en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, respectivamente.

Durante el año 2021, con el propósito de aportar con el cambio de la matriz energética y aprovechando los recursos energéticos no renovables de la región sur, la Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR, aportó al Sistema Nacional Interconectado con la generación de energía renovables con la Central Eólica Villonaco y la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.

2. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP GENSUR

2.1. INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

2.1.1. Energía entregada al SIN

La Energía Entregada al S.N.I por la Central Eólica Villonaco durante el 2021 fue de 59,08 GWh, y por la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua fue de 841.81 GWh.

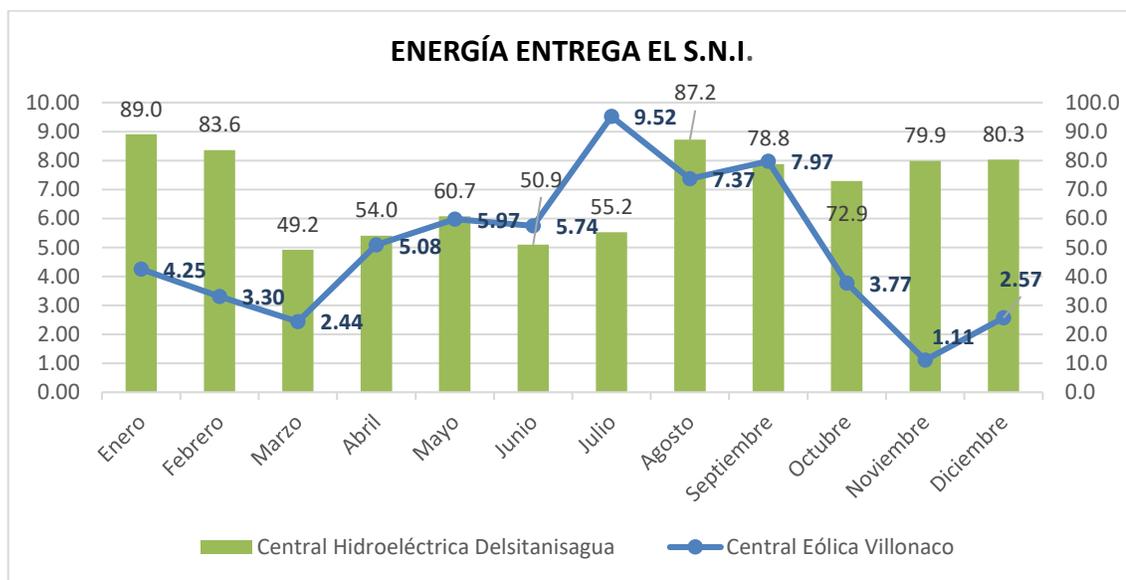
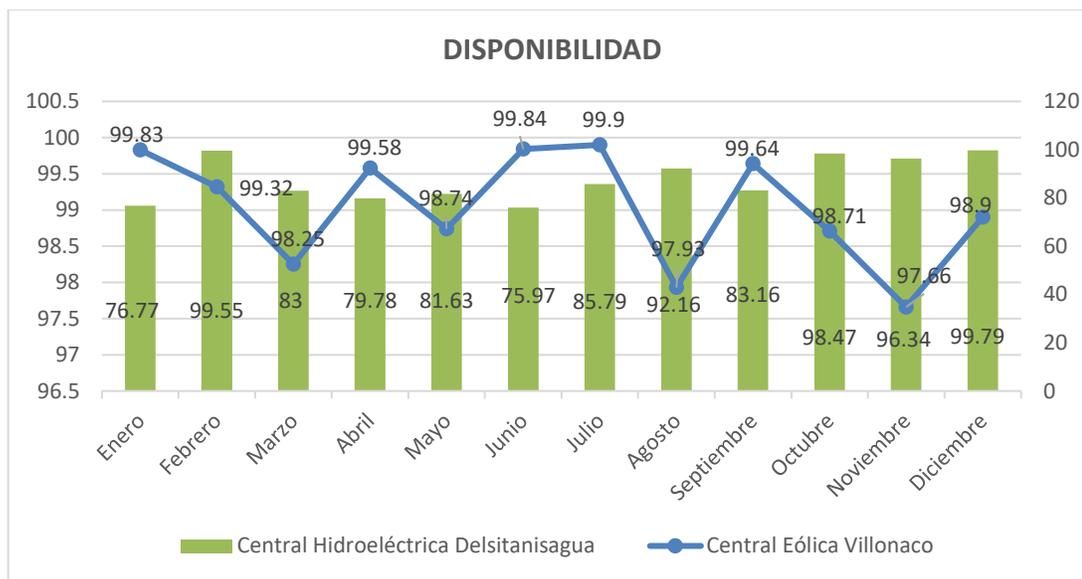


Fig. No. 1 Producción Mensual entregada al S.N.I. en GWh

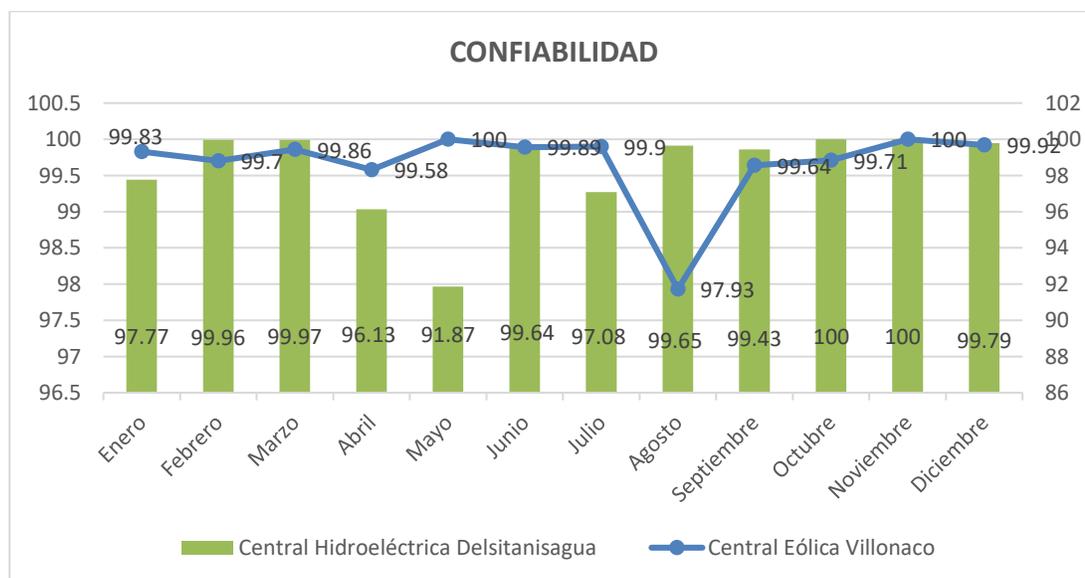
2.1.2. Disponibilidad

La Disponibilidad del año 2021 de la CEV alcanzó un valor de 99,9%, el mes de mayor disponibilidad fue julio con el 78.86% para la CHD el promedio anual fue de 87.70% con el máximo aporte en febrero del 99.55%.



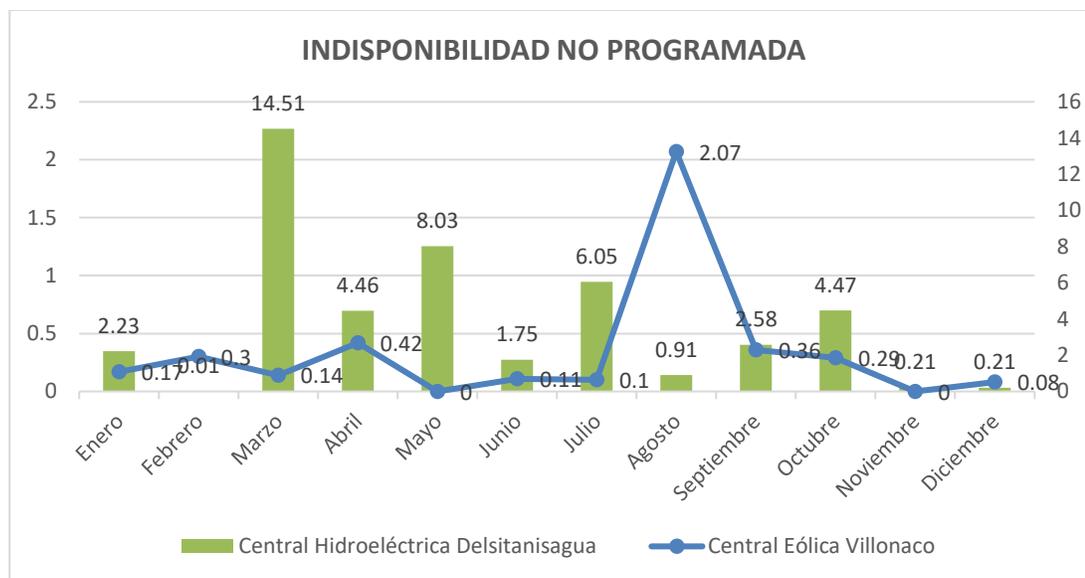
2.1.3. Confiabilidad

El Índice de Confiabilidad para el año 2021 de la Central Villonaco fue de 99,66 %, obteniendo los meses de mayo el 100%, por otra parte, la Central Delsitanisagua en promedio total de 98.44 y en octubre y noviembre 100%.



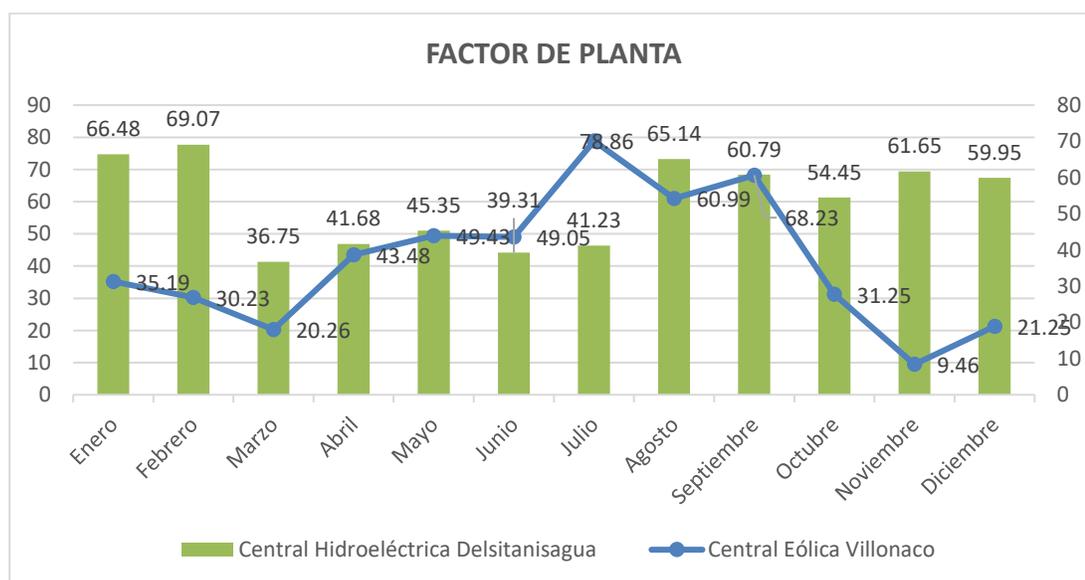
2.1.4. Indisponibilidad no programada

El Índice de Indisponibilidad no programada para el año 2021 de la Central Villonaco fue de 0.34 %, por otra parte, la Central Delsitanisagua fue de 3.79.



2.1.5. Factor de planta

El factor de planta en el año 2021 para la Central Villonaco fue de 41.47 % y de la Central Delsitanisagua 53.49%



2.2. INCREMENTAR EL NIVEL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

2.2.1. Central Hidroeléctrica Delsitanisagua – Programa de relacionamiento comunitario

- Ejecución de la Auditoria de conjunción de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua del periodo 2013-2019.
- Ejecución del Estudio Expost de la Línea de Transmisión.
- Estudios Ictiológicos y macrovertebrados para el procedimiento de desalojo de sedimentos de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.
- Estudios de la calidad biológica del agua para el procedimiento de desalojo de sedimentos de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.
- Estudio de resistencia de la vida ictiofaunística a los parámetros ambientales.
- Socializaciones de la maniobra de desalojo de sedimentos de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.
- Proyecto adquisición de plantas frutales, cítricas y forestales para la implementación del plan de reforestación en el sitio casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.
- Apoyo Logístico en dos jornadas de vacunación contra el COVID 19 de los habitantes de la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.
- Elaboración de Cortos Audiovisuales con información ambiental, social y de operatividad de la Central para el programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Monitoreo Ambiental con equipos en SITU a la cuenca del río Zamora.

2.2.2. Central Eólica Villonaco – Programa de Desarrollo Territorial

- Aprobación de cuatro auditorías ambientales de cumplimiento de la Central Eólica Villonaco, desde su fase de construcción (Año 2011) hasta el presente año de operación; por parte del Ministerio del Ambiente.
- Certificado de Registro de Desechos peligrosos y/o especiales de la Central Villonaco, otorgado por el Ministerio del ambiente.
- Aprobación de informes semestrales de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo Ambiental de la Central Eólica Villonaco.
- Elaboración de Cortos Audiovisuales con información ambiental, social y de operatividad de la Central para el programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
- Implantación de barreras naturales para mitigación de ruido en los aerogeneradores de la Central Eólica Villonaco.
- Reforestación de remanentes boscosos aledaños a la Central Eólica Villonaco.
- Adquisición de una pantalla acústica de estructura pre-fabricada para atenuar el ruido del ventilador axial del aerogenerador 11.
- Ejecución de Auditoría Ambiental de cumplimiento de la Central Eólica Villonaco Julio 2018 a Julio 2020.

2.2.3. Ejes de intervención

- Educación: USD 600.000,00
- Electrificación: USD 450.000,00
- Saneamiento Ambiental: USD 1.500.000,00
- Vialidad: USD 4.000.000,00

- Salud: USD 141.000,00
- Productividad: USD 360.000,00
- Socio Económico: USD 8.544,00

2.3. INCREMENTAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y OPTIMIZACIÓN ORGANIZACIONAL

2.3.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

DETALLE	NÚMERO
Procesos publicados	47
Contratos suscritos	39
Adjudicados	3
Convalidación de errores	1
Finalizados	2
Suspendidos	2
Procesos desiertos	4
% de Contratos	82.98%

2.3.2. PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVOS	TOTAL PLANIFICADO	TOTAL EJECUTADO
1. Incrementar la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica.	35.00	28.35%
2. Incrementar el nivel de planeación y ejecución de la expansión del sistema asignado a CELEC EP en concordancia con el Plan Maestro de Electricidad.	5.00	1.00%
3. Incrementar la sostenibilidad financiera de la corporación	10.00	10.00%
4. Incrementar la eficiencia, eficacia y optimización organizacional.	20.00	17.38%
5. Incrementar el nivel de responsabilidad social y gestión ambiental.	10.00	8.05%
6. Incrementar las capacidades tecnológicas y de infraestructura encaminadas a una transformación digital de la corporación.	10.00	9.02%
7. Incrementar el desarrollo de talento humano.	10.00	8.04%
GENSUR	100	81.84 %

2.3.3. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Seguridad y Salud Laboral, dentro de su planificación elaboró, desarrollo, implementó el Sistema de Gestión (SGP), a través de la ejecución de las actividades necesarias para dar cumplimiento en los subsistemas, conforme el Reglamento 957 de la CAN.

2.3.3.1. Gestión Administrativa

- No se registraron accidentes de trabajo reportados al IESS en el año 2021, en la Central Eólica Villonaco y la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.
- Conformación y Funcionamiento de subcomités paritarios de SSL

2.3.3.2. Gestión técnica

- Gestión, monitoreo y control para la medición y evaluación de riesgos laborales
- Entrega de equipos de trabajo, ropa de trabajo, térmica, calzado, instalación de señalética, adquisición de equipo de seguridad de trabajo en altura, dispositivos de bloqueo y rotulado de fuentes de energía.

2.3.3.3. Gestión del talento humano

- Información/comunicación, formación, capacitación, adiestramiento e inducción en SST
- Personal capacitado para que las actividades laborales se desarrollen de forma segura, y entrenados para disminuir los efectos adversos y de emergencia. Se trató alrededor de 50 temas relacionados a prevención de riesgos, medidas de seguridad en altura, riesgo eléctrico, plan de emergencia, primeros auxilios, rescate en espacios confinados, riesgo psicosocial, medida de bioseguridad frente al COVID 19.

2.3.3.4. Procesos operativos básicos

- Inspecciones de Seguridad y Salud (Planeadas y No Planeadas)
- Plan de emergencia
- Control de incendios
- Vigilancia de la salud de los trabajadores: Programa de vigilancia médica: Archivos clínicos estadísticos (fichas médicas, exámenes pres ocupacionales, inicio, periódicos, especiales, reintegro y de salida); protocolos de atención médica y de emergencias; estadísticas de morbilidad; evidencia de participación en comité de SSL y en investigación de accidentes y enfermedades laborales; programa de educación higiénico-sanitaria y atención de emergencias.
- Prevención de la salud: campañas de vitaminización, protección solar, desparasitación, vacunación, valoración visual.
- Promoción de la salud: capacitaciones sobre los programas de salud y otros como VIH, equipos ergonómicos.
- Programas: Vigilancia de salud, enfermedades profesionales, salud sexual y reproductiva, prevención de VIH, alcohol, tabaco y drogas, riesgo psicosocial, pausas activas.

- ACTIVIDADES FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA, aplicación de protocolos, planes, valoraciones, inspecciones, prueba, reportes de casos, visitas domiciliarias, etc.

2.3.3.5. Problemas en el área

- Los procesos corporativos de adquisición de ropa de trabajo, no se han desarrollado por dos años (2020 – 2022) lo que ha conllevado problemas en la ejecución de actividades laborables de mantenimiento.
- No se ha cuenta con técnico de Seguridad asignado a la Central Eólica Villonaco, desde marzo del 2021 hasta la presente fecha, siendo un profesional de gran importancia para el desarrollo y cumplimiento de actividades de mantenimiento y de procesos de ejecución del área técnica.
- Durante el año 2020 y 2021 se ha solicitado en varias ocasiones capacitaciones al departamento de Talento Humano; sin embargo durante el año 2021 no se ha desarrollado ninguna capacitación de temas de seguridad y salud ocupacional solicitadas.

2.4. INCREMENTAR LA SOSTENABILIDAD FINANCIERA

2.4.1. Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)

La ejecución de la cédula presupuestaria de AOM, alcanzó un 83% con relación al valor codificado, en esta cédula se refleja la ejecución de toda la operatividad de la unidad de negocio; comprendiendo rubros tales como: repuestos, herramientas, materiales, seguros, salud ocupacional, gestión de nómina, mantenimiento de la propiedad, planta y equipo, mitigación de impacto ambiental, servicios básicos, , seguros, adquisición de repuestos, servicios de seguridad, contribuciones de las centrales Villonaco y Delsitanisagua.

Ejecución AOM 2021						Informativo		
Codigo ESIGEF	Detalle	Presupuesto 2021	Codificado	Ejecutado	Ejecución (%)	Anticipos Pagados y No Amortizados en el 2021	Ejecución con Anticipos (Valor)	Ejecución con Anticipos (%)
			2021	2021				
	GASTOS CORRIENTES	2,085,499.35	2,012,557.05	1,679,722.61	83%			
5.1	GASTOS EN PERSONAL	997,548.31	1,142,493.15	987,421.36	86%			
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,018,048.31	791,627.59	685,954.30	87%			
5.6	GASTOS FINANCIEROS	300.00	1,008.85	361.57				
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	69,602.73	77,427.46	5,985.38	8%			
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
	GASTOS DE PRODUCCIÓN	7,434,395.05	9,074,550.88	7,236,115.70	79.74%			
6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	2,356,249.74	3,755,310.94	2,624,458.20	69.89%			
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	3,400,486.03	3,766,933.09	3,077,035.11	81.69%	289,644.17	3,366,679.28	89%
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	1,677,659.28	1,552,306.85	1,534,622.39	98.86%			0%
	GASTOS TOTALES	9,519,894.40	11,087,107.93	8,915,838.31	80.42%	289,644.17	9,205,482.48	83%

2.4.2. Calidad de servicio

En la cédula de Calidad de Servicio, la ejecución asciende a un 48%, los rubros más relevantes son los vinculados a adquisiciones de equipos para calibración, equipos hidroneumáticos, adquisición de equipos de carga y descarga de baterías, adquisición de dos unidades de medición fasorial PMU, instalación de dos estaciones de medición

fotovoltaica, adquisición de tensionadores hidráulicos con bomba, adquisición de una estación total robótica de alta precisión para el levantamiento topográfico.

Ejecución PROYECTOS DE CALIDAD DE SERVICIO 2021						Informativo		
Codigo ESIGEF	Detalle	Presupuesto 2021	Codificado	Ejecutado	Ejecución (%)	Anticipos Pagados y No Amortizados en el 2021	Ejecución con Anticipos (Valor)	Ejecución con Anticipos (%)
			2021	2021				
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,854,930.93	1,490,364.21	615,613.47	41%	101,247.01	716,860.48	48%
TOTAL PROYECTOS DE CALIDAD DE SERVICIO		1,854,930.93	1,490,364.21	615,613.47		101,247.01	716,860.48	

La totalidad de ejecución presupuestaria de la Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR asciende a 82%

CEDULA	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
AOM	11087107.93	8915838.31	80%
CS	1490364.21	615613.47	41%
TOTAL	12,577,472.14	9,531,451.78	76 %

2.5. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y DE INFRAESTRUCTURA PARA UNA TRANSFORMACION DIGITAL

El año 2022 la sección de Tecnologías de la Información adscrita al Departamento de Gestión Organizacional de la Unidad de Negocio Gensur; entre sus principales actividades desarrolló la ejecución de órdenes de trabajo del Plan de Mantenimiento de la Central Eólica Villonaco y Central Hidroeléctrica Delsitanisagua lo que garantizará la operatividad, disponibilidad e integridad de la plataforma tecnológica principal sobre la cual operan todos los servicios y aplicaciones informáticas de CELEC EP – GENSUR.

Se realizaron mejoras a nivel de sistemas de las Centrales de generación con la actualización y mantenimiento de RTU para la Central Eólica Villonaco, y repotenciación de servidores para el sistema SCADA, se realizó además la adquisición de repuestos para repotenciación de computadores de los funcionarios que laboran en la institución.

El personal del área de TI presentó el estudio técnico y diseño para la implementación del Sistema de Radiocomunicación para las Centrales de Generación Villonaco y Delsitanisagua mismo que se ejecutará el año 2022.

Además se brindó soporte técnico permanente a los funcionarios de la Unidad de Negocio con un porcentaje de atención del 96,48% superando la meta establecida por CELEC EP.

En relación a la implementación de los controles de Seguridad de la Información, la Unidad de Negocio Gensur, obtuvo un nivel de cumplimiento en del 97,23% del año 2021, 0,23 puntos porcentuales por encima de la meta esperada del 97%. La gestión realizada por el Operador de Seguridad con los responsables de la implementación de los controles de

seguridad en la Unidad de Negocio, permite mejorar los niveles de seguridad a nivel corporativo.

2.6. INCREMENTAR EL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

- A diciembre 2021 se cierra con 112 funcionarios entre técnicos, administrativos y personal de Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua.
- El plan de capacitación, contempló cursos para el personal administrativo y técnico; debido a la pandemia se ejecutó dos cursos que corresponde al personal técnico.

3. GALERÍA FOTOGRÁFICA



Áreas de acceso para personal con discapacidad de movilidad